

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA**
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición 1 plaza en la Escala Ejecutiva, categoría de Subinspector, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, clasificada en el subgrupo A-2 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyas Bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de agosto de 2024 y publicadas en BOP nº 168, de 29 de agosto 2024, y extracto de las mismas en BOE nº 227, de 19 de septiembre de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen esta convocatoria que establece que, expirado el plazo para subsanar los defectos a la exposición de la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, el mismo órgano que aprobó las relaciones provisionales dictará resolución aprobando las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, estableciendo la composición nominal del Tribunal Calificador y señalando la fecha, hora y lugar para el inicio de las pruebas.

Esta Alcaldía en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelve

Primero: Aprobar la Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión del puesto de Subinspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, que queda fijada como sigue:

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI
CARRETÓN MOYA, JOSÉ	***3970**

NO ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
NO EXISTEN		

Segundo: Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de calificar las diferentes fases del procedimiento selectivo que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Fernando Díaz Rolando.

Suplente: D. Víctor Jesús Castellanos Santos.

Secretario: Titular: D. Consuelo Comuñas Torres

Suplente: D. Valentín Tébar Martínez.

Vocales: Titular: D. Miguel Ángel Rodríguez García.

Suplente: D. Luciano García Ocaña.

Titular: D. Antonio Fernández Pérez.

Suplente: D. Javier Pozo Luchena.

Titular: D. José Luis Martín Mora.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Suplente: D. Miguel Fernández Arévalo.

Titular: D. Miguel Ángel Caballero Donado.

Suplente: D^a Gema María Peinado Peral.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador y a los aspirantes para la siguiente fecha:

PRIMERA PRUEBA: APTITUD FÍSICA.

(Según se determina en la Base 6^a y Anexo I de las Bases).

Día 25 de noviembre, lunes, a las 10,00 horas.

Pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva. Área de Servicios en Materia de Deportes. Ctra. de Ossa de Montiel, s/n. TOMELLOSO.

Cuarto: Comunicar a los/as participantes, que previamente a la celebración de estas pruebas, cada aspirante deberá presentar, antes del inicio de las mismas, un certificado médico expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el/la aspirante está capacitado para realizarlas.

Quinto: Los demás extremos que afecten a esta convocatoria se harán públicos mediante inserción de Anuncios en el Tablón de Edictos Municipal y página web del Ayuntamiento, conforme se determina en las bases que rigen la convocatoria.

Sexto: Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba.- La Alcaldesa.

Anuncio número 4467